

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO <b>280235</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>27 JUN. 1984</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 ENE. 1985**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>A 47 G 1 / 17</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>"APLIQUE MAGNETICO PORTA-RECORDATORIOS"</b>

(71) SOLICITANTE (S)
<b>Don Ramón CODERCH MOERTZ</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>Otra. Sabadell-Granollers, km. 14, 7, o/. Lleida, s/n nave C - LLISSA DE VALL (Barcelona)</b>

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
<b>Don Jaime COMAS CARRERAS</b>

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo aplique magnético cuya función principal es la de actuar de porta-recordatorios en combinación con cualquier texto, destacando en el aludido dispositivo su simplicidad de constitución y, al mismo tiempo, la existencia de elementos que lo diferencian de todo lo conocido hasta la fecha en el mercado.

En efecto, son muchos los apliques adherentes empleados para los más diversos fines (juguetería, propaganda, letreros y demás), pero todos ellos están fundados en un mismo principio elemental, dado que constan de un imán unido a cualquier cuerpo dotado de medios gráficos que reproducen cualquier tipo de objetos de uso común o bien de carácter animado en su más amplia gama.

Por el contrario, el objeto de la demanda ofrece varias e importantes particularidades constitutivas y funcionales con respecto a las ejecuciones convencionales citadas, caracterizándose por estar compuesto por un cuerpo plano de material, forma y dimensiones variables, de naturaleza no sensible al magnetismo, cuyo cuerpo posee, en una de sus caras, medios adecuados para la fijación de una lámina normalmente de carácter publicitario, en tanto que la cara opuesta se halla ocupada por un imán permanente central, plano y de grueso apropiado para elevarse del nivel del referido cuerpo a fin de dar lugar a un escalonamiento que será utilizado para ejercer una acción de palanca con vistas a facilitar el desprendimiento manual del citado aplique de la superficie metálica a la que se superpone, eventualmente previa interposición de una hoja con anotaciones cuando el

conjunto se destina a recordatorio o soporte de avisos.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un aplique magnético de las características generales mencionadas.

5.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista en sección y en despiece de los componentes del repetido aplique;

10.

La Fig. 2 corresponde a un alzado semiseccionado del mismo aplique, con sus componentes ya acoplados;

La Fig. 3 es una vista en planta, y parcialmente fragmentada, del propio aplique; y

15.

Las Figs. 4 y 5 lo representan en su función recordatoria, fijado totalmente a su soporte y en la fase de su separación voluntaria del mismo, respectivamente.

20.

El objeto de esta demanda está constituido por un cuerpo plano (1) de cualquier material no sensible al magnetismo (plástico, vidrio, cartón, madera o similar) y de forma y dimensiones variables, el cual posee, en el ejemplo representado, un rebaje (2) en una de sus caras, en tanto que en la opuesta va dotado de un alojamiento central (3), delimitado por un reborde o nervio (4).

25.

El rebaje (2) está destinado a recibir una lámina (5) (de plástico, de cartulina o análogo), normalmente con un determinado motivo publicitario. Esta lámina (5) se fija mediante un adhesivo adecuado.

En el alojamiento (3) se introduce, y fija asimismo por

medio de una capa de pegamento, un imán permanente plano (6), de grueso superior al fondo de dicho alojamiento para elevarse del nivel del reborde (4) y, por tanto, del de la cara posterior del propio cuerpo (1), para la finalidad que después se detallará.

5. En su función primordial de porta-recordatorios, el aplique (1) actúa conjuntamente con cualquier hoja (7) con anotaciones diversas que han de ser leídas por el correspondiente destinatario o por el propio usuario, hoja (7) que, gracias a adosarse a cualquier superficie metálica adecuada sensible al magnetismo (por ejemplo la puerta de una nevera o similar) queda inmovilizada por el imán central (6), como se aprecia en la Fig. 4, en cuyo momento la fijación es completa.

10. Debido al escalonamiento que ofrece el imán permanente (6) con respecto al cuerpo (1), es posible poder separar fácilmente el dispositivo del soporte metálico (8) cuando se ejerce una cierta presión manual (P) sobre la zona marginal, tal como se aprecia en la Fig. 5. Ello da lugar a una acción de palanca y, por tanto, al levantamiento del cuerpo (1), que se inclina a tope según un ángulo  $\alpha$  que depende del citado escalonamiento de (6) respecto a (1). De esta forma puede separarse cómodamente el mencionado aplique y apartar la hoja (7) con anotaciones o avisos.

15. Además de la función fundamental explicada, es evidente que la superficie de la lámina (5) admite también indicaciones de todas clases, de función memorizadora o no, lo cual amplía enormemente el campo utilitario del aplique descrito.

25. Las particularidades de este dispositivo pueden resumirse en los puntos siguientes:

- a) Se trata de un cuerpo plano de cualquier contorno, a

una de cuyas caras se halla fijado una lámina de función múltiple, mientras que la cara opuesta está ocupada por un imán permanente, centrado y de forma variable.

5. b) Mientras la cara frontal, que es la ocupada por aquella lámina, es sensiblemente plana, la trasera, que es la portadora del imán, presenta siempre un escalonamiento debido al grueso de este último, lo cual permite ejercer un efecto de palanca y levantar fácilmente el aplique por uno de sus lados cuando está adherido a una superficie metálica.

10. c) La función del indicado aplique es doble, pues una le permite actuar de porta-recordatorios al adosarse magnéticamente a una superficie metálica reteniendo en medio a cualquier hoja con anotaciones o avisos para un determinado destinatario o para el mismo usuario, mientras que la otra está condicionada por el contenido literal o gráfico de la lámina frontal fijada a dicho cuerpo del dispositivo, la cual tiene normalmente carácter publicitario.

20. d) El cuerpo del repetido aplique solamente cumple una misión sustentadora, tanto de la lámina frontal publicitaria como del imán permanente posterior, por lo que puede ser de muy diversa estructura.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del aplique descrito, tipo de imán permanente empleado, misión de la lámina delantera adosada o fijada al cuerpo de soporte, grueso de dicho imán para proporcionar una diferencia de nivel suficiente para el voluntario desprendimiento del propio aplique, misión recordatoria o de aviso a cumplir por este último y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Aplique magnético porta-recordatorios, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un cuerpo plano de material, forma y dimensiones variables, de naturaleza no sensible al magnetismo, cuyo cuerpo presenta en una de sus caras medios adecuados para la fijación de una lámina normalmente de carácter publicitario, en tanto que la cara opuesta se halla ocupada por un imán permanente central, también de tipo plano, de grueso adecuado para elevarse suficientemente del nivel del propio cuerpo en dicha cara posterior.
10. 2ª.-Aplique magnético porta-recordatorios, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la cara frontal del mencionado cuerpo está provista normalmente de un rebaje en el que se halla adosada y fijada, con interposición de un adhesivo apropiado, la referida lámina publicitaria, mientras que la cara opuesta a la aludida va dotada de un alojamiento para recibir e inmovilizar, asimismo con ayuda de un pegamento, al imán permanente, la superficie exterior del cual se encuentra a una determinada altura respecto a la cara correspondiente del propio cuerpo para dar lugar a un escalonamiento utilizable para facilitar, por efecto de palanca ejercido manualmente la separación o levantamiento del referido aplique de cualquier superficie metálica a la que se haya adherido.
15. 3ª.-Aplique magnético porta-recordatorios, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que en su
- 20.
- 25.

función de recordatorio o memorizador, coopera con una hoja de notas o avisos que se interpone entre el imán permanente central y la superficie metálica a la que se superpone el dispositivo, de cuya superficie puede levantarse gracias a cualquier presión apropiada ejercida sobre uno de los lados del repetido aplique.

4ª.-APLIQUE MAGNETICO PORTA-RECORDATORIOS.

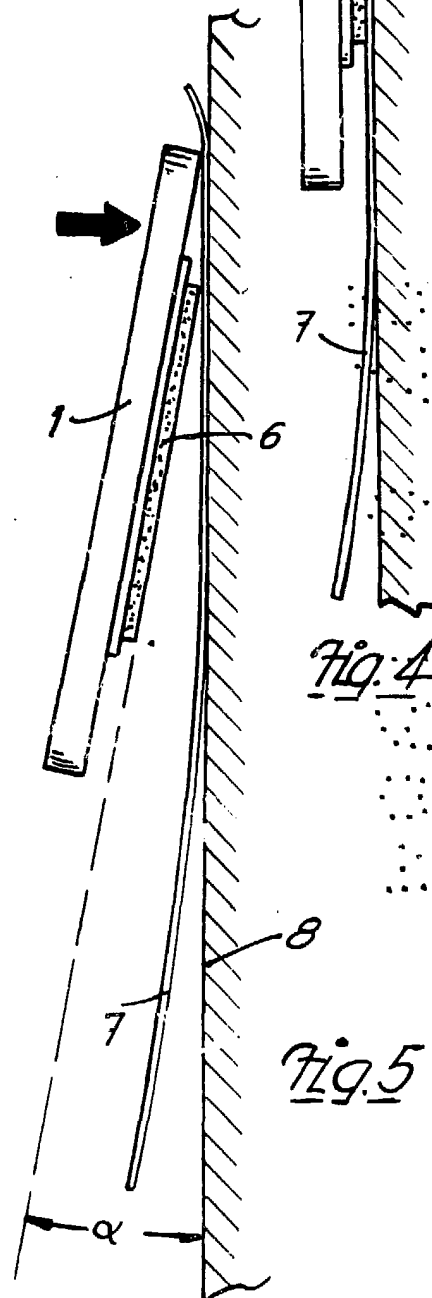
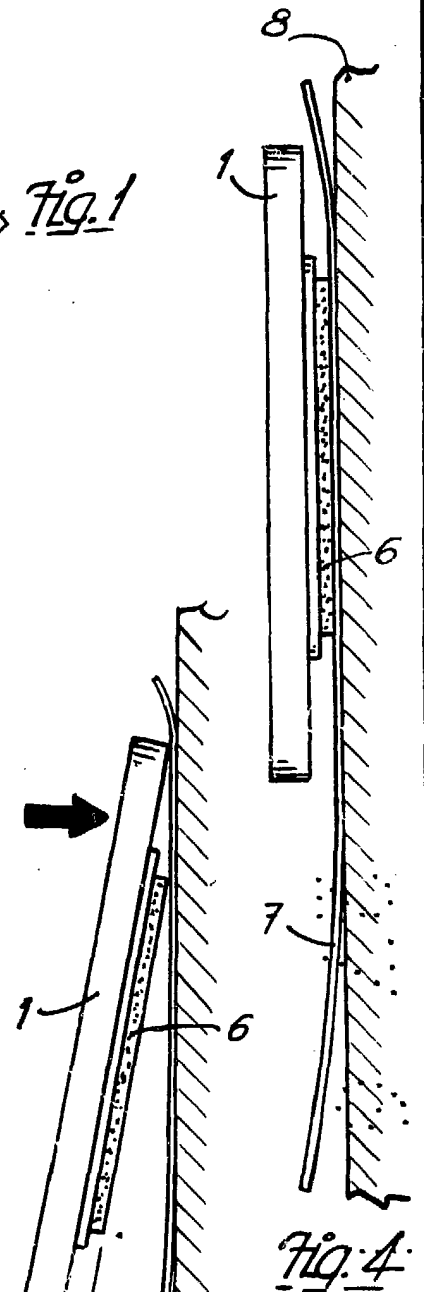
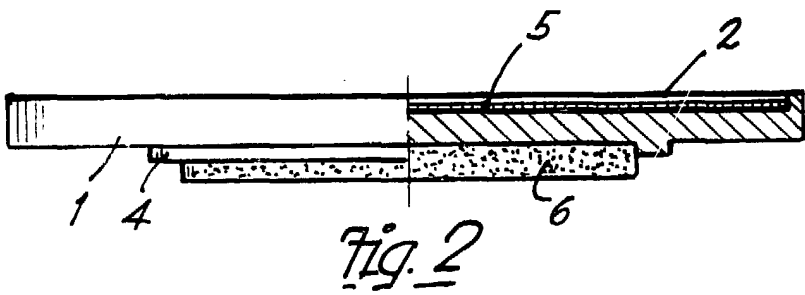
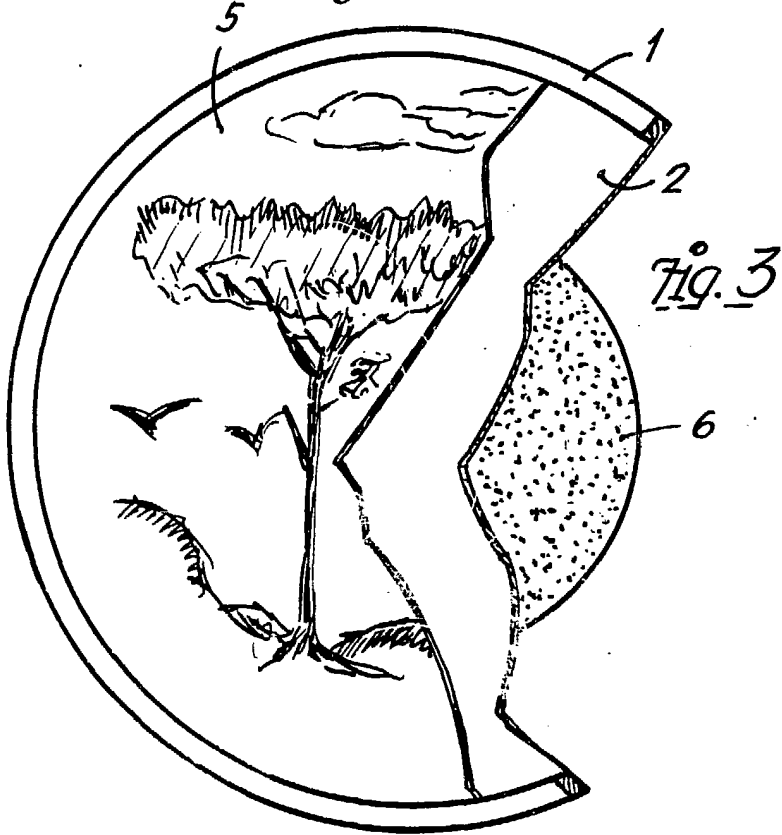
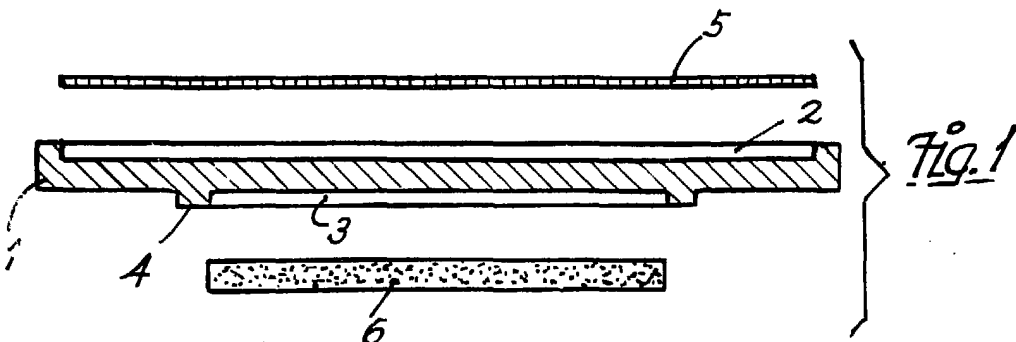
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 27 junio 1984

P.A.





Madrid, 27 Junio 1984  
P.A.

Escala variable